PSICOLOGIA EDUCATIVA:

En 1983, fue la aplicación de las pruebas elaboradas por el ministerio de educación y ciencia para evaluar las enseñanzas mínimas del ciclo inicial de la educación general básica. Fueron seleccionados los centros donde debían realizarse la aplicación y, entre otros, resulto elegido un público (colegio A) de un barrio marginal, con la mayoría de su población en paro y una clase sociocultural nítidamente baja., a la vez, también apareció en la muestra un segundo (colegio B) el centro de la ciudad, privado subvencionado –en aquel momento- y cuyos alumnos pertenecían claramente a una clase sociocultural media /alta. Los datos obtenidos de la aplicación a se volcaron en unos registros diseñados homogéneamente, en los que aparecía una columna con la valoración obtenida por cada niño en la prueba estándar y otra paralela que se reflejaba la valoración que se le había dado al niño al final del curso anterior. En una comprobación superficial, seleccione vareos niños y niños que había sido valorado con “5” en las pruebas estándar, pertenecientes LOS DOS COLEGIOS y mientras, que en el colegio A eran alumnos (sobresalientes) por sus calificaciones anteriores, en el colegio B eran solamente (aprobados) o, incluso en el caso de una niña había suspendido y permanecía en el ciclo.

Influencia de la evaluación normativa en las valoraciones individuales

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Colegio A | | | Colegio B | | |
| ALUMNO | CALIFICACION ESTADAR | CALIFICACION PROFESOR | ALUMNO | CALIFICACION ESTANDAR | CALIFICACION PROFESOR |
| Alumno x  Alumna y  Alumno z | 5  5  5 | 8  9  10 | Alumno c  Alumno d  Alumna e | 5  5  5 | 4  3  5 |